

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANCELVED S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2015, siendo las diez horas se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía **HANCELVED S.A.**, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Cdma Saucos 8 Mz 506 V-14 P.B., al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes son: a) Sr. **CHRISTIAN MASSUH AVEIGA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Sr. **FABIAN MASSUH BURGOS**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) Sr. **MILTON TEJADA AVILÉS** Comisario de la Cia. Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía Sr **WALTER CARRANZA MIÑAN** e interviene como Secretario de la Junta el Sr. **JULIO FRANCISCO QUINTO LABORDE**, Gerente General de la Compañía quien declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones. Por Secretaria se pone a consideración los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance anual de cuentas;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y del comisario;
- 3.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

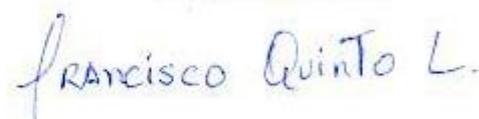
Los asistentes por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía se pronuncian aceptando los puntos del orden del día propuesto y resuelven:

Aceptar el Balance anual de cuentas, el estado de pérdidas y ganancias; presentado por los administradores con 15 días de anticipación a esta reunión para su debida revisión. Estar de acuerdo con el informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, para que sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las once horas el Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


SR CHRISTIAN MASSUH AVEIGA
Accionista


SR. FABIAN MASSUH BURGOS
Accionista


SR. WALTER CARRANZA MIÑAN
Presidente de la Junta


SR. JULIO FRANCISCO QUINTO LABORDE
Secretario de la Junta